



DECRETO ALCALDICIO N° 1317
QUILLÓN, 11 ABR 2017

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Bío-bío,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE la designación en **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
MARISEL NUÑEZ NAVARRETE	05/04/2017	05/04/2017	CHILLAN: COMPRAS DE MATERIALE
LUIS MUÑOZ COPPELLI	07/04/2017	07/04/2017	CONCEPCION: SEMINARIO COMUNA
LUIS MUÑOZ COPPELLI	05/04/2017	05/04/2017	CHILLAN: JORNADA DE ACTUALIZACI
PATRICK ITURRA VASQUEZ	05/04/2017	05/04/2017	YUNGAY: SEMINARIO "INTERCULTUR
CAROLINA CERDA BURGOS	04/04/2017	04/04/2017	CHILLAN: REUNION MESA PROVINCI
CAROLINA CERDA BURGOS	05/04/2017	05/04/2017	CHILLAN: JORNADA DE ACTUALIZAC
SUSANA PEDREROS MENDEZ	05/04/2017	05/04/2017	CHILLAN: JORNADA ACTUALIZACION

2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
JEANNETTE MUÑOZ FIGUEROA	04/04/2017	04/04/2017	CONCEPCION: JORNADA REGIONAL
PATRICIA MARQUEZ CANALES	04/04/2017	04/04/2017	CONCEPCION: JORNADA REGIONAL
PAMELA GARRIDO MELO	07/04/2017	07/04/2017	CONCEPCION: ENTREGA DE PROYE
PATRICIA ELIZO SERRANO	04/04/2017	04/04/2017	CONCEPCION: JORNADA REGIONAL

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélase devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL